

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Jueves 13 de marzo de 2014 Sec. V-B. Pág. 11790

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

9147 Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la asociación sindical denominada "Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado", en siglas ASTIC (Depósito número 1208/93).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Juan Fernando Verdasco Giralt mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 7488-1190-7440.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2013 aprobó por mayoría la modificación de los estatutos de la asociación.

El Certificado de la Asamblea está suscrito por D.ª María Pilar Payo Ollero como Secretaria de la Asociación, con el visto bueno del Presidente D. Emilio García García.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de febrero de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140009970-1